RESOLUCIÓN N°436 DE 2026
(30 de septiembre de 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°PLI-SA-SP-007-2026

El Alcalde Municipal del municipio de Santa María (Boyacá)
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1. El Municipio de Santa María, en su calidad de entidad del orden territorial, está sometido a las disposiciones previstas en el estatuto general de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.

2. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, "la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, lo cual se ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos. (...)".

3. La Secretaria de Planeación e Infraestructura y la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios presentaron los estudios previos a efectos de contratar la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACÁ.

4. Que el 22 de septiembre del 2026, el Municipio de Santa María (Boyacá) público en el SECOP II [https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10935835&isFromPublicArea=True&isModal=False] (i) el aviso de convocatoria; (ii) los estudios previos; (iii) el análisis del sector (iv)el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos; a efectos de contratar la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACÁ.

5. Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del [22 de septiembre del 2026] hasta el [29 de septiembre del 2026] con el fin de que los interesados a participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones y/o solicitudes de limitación a Mipymes.

6. Que interesados en el Proceso de Contratación de [Selección Abreviada de Menor Cuantía N° PLI-SA-SP-007-2026] no presentaron observaciones a los documentos del proceso.

7. Que el presente Proceso de Contratación [ESTA] limitado a MiPymes en la medida que conforme a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. numeral 4, del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, se cumplió con los requisitos establecidos para limitar la convocatoria a MiPymes Colombianas con domicilio en el municipio de Santa María-Boyacá.

8. Que la entidad mediante el cronograma del proceso ha fijado los términos dentro de los cuales se surtirán las distintas etapas del presente proceso de selección.

9. Que el lugar físico para consultar los estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo y otros documentos es en la oficina de Contratación ubicada en la Carrera 3 N°3-56 con los siguientes correos electrónicos: contratacion@santamaria-boyaca.gov.co y planeacion@santamaria-boyaca.gov.co Teléfono: 322 269 57 06 y Horario: De 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 06:00 p.m. los días lunes, miércoles y jueves, el día martes en jornada continua de 8:00 am a 5:00 p.m. y el día viernes de 8:00 a.m. a 12 am y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., durante el periodo en las fechas que se establezcan en el cronograma y en medio electrónico en la página web de la entidad www.santamaria-boyaca.gov.co o en la página https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de *[Selección Abreviada de Menor Cuantía N° PLI-SA-SP-007-2026]*, con las siguientes condiciones:

1) Objeto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACÁ.

2) Modalidad de selección: Selección Abreviada de Menor Cuantía.

3) Cronograma: En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso.

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	22/09/2026 **ETAPA AGOTADA**	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de estudios previos	22/09/2026 **ETAPA AGOTADA**	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	22/09/2026 **ETAPA AGOTADA**	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	29/09/2026 Hasta 1:00 p.m. **ETAPA AGOTADA**	Las solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Solicitud limitación MiPymes	29/09/2026 Hasta 1:00 p.m. **ETAPA AGOTADA**	Las solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y aviso de limitación.	30/09/2026 Hasta 5:00 p.m. **ETAPA AGOTADA**	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	30/09/2026 Hasta 5:00 p.m	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición y publicación acto	30/09/2026 Hasta	Plataforma SECOP II

administrativo de apertura del proceso de selección	5:00 p.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	02/10/2026 Hasta 5:00 p.m.	Las solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones realizadas al Pliego de Condiciones	05/10/2026 hasta 2:00 p.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Manifestación de interés	05/10/2026 Hasta 6:00 p.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Realización del sorteo (si se tiene más de 10 Manifestaciones de Interés)	07/10/2026 10:00 AM	Presencial Oficina de contratación, Cra 3 N°3-56 Palacio Municipal.
Publicación de la lista sorteo	07/10/2026 hasta 12:00 p.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Adendas	07/10/2026 hasta 5:00 p.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de Ofertas	08/10/2026 Hasta 5:00 p.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II presente inconvenientes, la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA habilita el correo electrónico contratacion@santamaria-boyaca.gov.co, para que los proponentes remitan sus ofertas, conforme a lo establecido en la Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente. Las ofertas únicamente serán recibidas a través de dicho correo electrónico cuando se haya presentado una indisponibilidad del SECOP II debidamente confirmada mediante el respectivo Certificado de Indisponibilidad emitido por Colombia Compra Eficiente. En tal evento, la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA podrá recibir ofertas por este medio, en los términos y condiciones señalados en la mencionada guía.
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	08/10/2026 Hasta 5:30 p.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Informe de presentación de Ofertas	08/10/2026 5:45 p.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe preliminar de verificación o evaluación	09/10/2026 Hasta 5:00 p.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Presentación de observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación preliminar	15/10/2026 Hasta 5:00 p.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe Definitivo de verificación o evaluación	16/10/2026 Hasta 05:00 p.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	19/10/2026 Hasta 10:00 a.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del Contrato	19/10/2026	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Entrega y Aprobación de Garantías e inicio de ejecución del contrato	Hasta el 21/10/2026 6:00 p.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

4) Lugar donde se pueden consultar el estudio previo, los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos; podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II en el siguiente link [https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10935835&isFromPublicArea=True&isModal=False]

5) Valor estimado y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor estimado para el presente proceso corresponde a la suma [**CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TRES PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($159.466.103,36), incluido IVA, pago de estampillas y demás costos directos e indirectos a que haya lugar**] el cual se encuentra respaldado con la disponibilidad presupuestal No. 202607074 de fecha 28 de julio de 2026]

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos si los hubiere.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Santa María (Boyacá), a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA
Alcalde de Santa María

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
ALEJANDRA GIL	**DAWER RIVERA ZAMUDIO**	**RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA**
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Asesor Externo de Contratación	Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.